
PERÍODO 1921 - 1930

*El inicio de
la función técnica de la Sanidad*

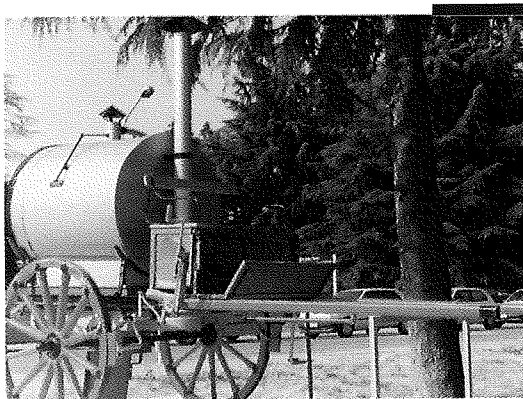


D. Manuel Jimeno Egúrbide.
Primer Inspector Provincial de Higiene
(1905-1924).

La responsabilidad de la función pública de la Sanidad está asumida en este período por el Estado, y más en concreto por los gobernadores civiles, a través de un órgano técnico y administrativo, las Inspecciones Provinciales de Higiene, creadas en 1904 por la Instrucción general de Sanidad. El cargo fue ostentado en Navarra por D. Manuel Jimeno Egúrbide, doctor en medicina y literato, desde el 26 de marzo de 1905 hasta el 4 de marzo de 1924. Corresponde este período a la llamada primera revolución epidemiológica,

marcada por la era microbiológica, bajo el santo y seña de sanear, aislar y vacunar, para lo que se contaba entre otros con los medios técnicos de la Brigada Sanitaria de Navarra, creada en 1921.

La Inspección Provincial de Higiene era auxiliada también por los sanitarios titulares, creados por la Ley General de Sanidad de 1855 y dependientes de los ayuntamientos, que llevaban a cabo una actividad asistencial privada y a la vez pública (asistencia a beneficencia, vacunaciones), y también, desde 1904, de



Brigada Sanitaria de Navarra, 1923.
Carro Autoclave de tracción animal.



Brigada Sanitaria de Navarra, 1923.
Carro de desinfección-fumigación,
de tracción animal.

inspectores municipales. Ejerció tal función en Pamplona en el período, como Decano de la Beneficencia, D. Serafín Húder (1901-1936), quien estaba al cuidado en 1920 de 32.635 pamploneses, y disponía a su vez para las funciones de higiene pública de un laboratorio municipal creado en 1894. El Ayuntamiento mantenía además el Hospital General de Pamplona, fundado en 1545. En 1927 el Ayuntamiento creó asimismo el cuarto de guardia (6 horas) o casa de Socorro, que actuó hasta 1988, cuando la asistencia urgente ya era cubierta básicamente por los grandes hospitales.

La experiencia de las Brigadas Sanitarias dio origen al desarrollo de los Institutos Provinciales de Higiene, para análisis de aguas y alimentos, preparación de sueros y vacunas y desinfección. Disponían de ambulancias para el traslado de enfermos infecciosos y eran sostenidos por los ayuntamientos, como colaboradores de la función de la Sanidad del Estado. Fueron creados por el Estatuto Provincial de 1924 (denominado de Calvo Sotelo), el cual tuvo como réplica foral el Real Decreto Ley de 1925, que permitió la regulación de la sanidad municipal en Navarra a través del Reglamento para la Administración Municipal de Navarra de 1928 y sus sucesivas versiones. Sus preceptos los aprobaba y modificaba el Consejo Foral de Navarra, hasta que adquiere capacidad legislativa el Parlamento Foral o Cortes de Navarra, recuperado en 1980. Por otro lado, la Diputación Foral adquirió el compromi-



D. Serafín Húder Lasala,
Primer Decano de Beneficencia Municipal (1901-1936).



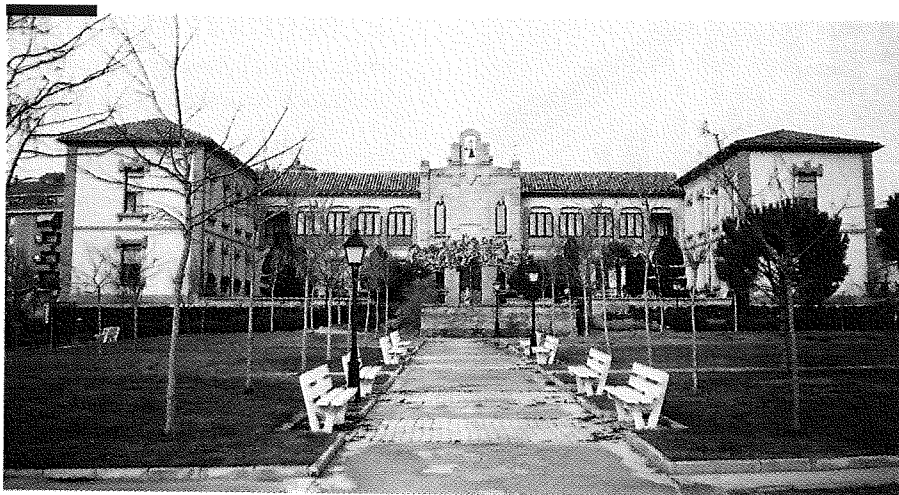
Hospital General de Pamplona. Abrió sus puertas entre
1545 y 1932 (Actual Museo de Navarra).



Primera promoción de Damas de Cruz Roja de Navarra en el curso de 1919.



Doña Concepción Benítez
fundadora del Hospital de Barañain



Hospital de Tafalla 1922. Estado actual como Residencia de ancianos.

so de que los costes del referido Instituto Provincial de Higiene fueran a su cargo, como superior jerárquico de los ayuntamientos.

La asistencia sanitaria pública (beneficencia) se efectuaba en este período en el Hospital de Barañain, actual Hospital de Navarra, cuya construcción comenzó en 1913, por iniciativa privada (D^a Concepción Benítez, Vda. de D. Nicanor Beistegui), y en el actual Hospital Psiquiátrico, asumido e inaugurado por la Diputación en 1905, también en origen de fundación privada (D. Fernando Daoiz, 1873). La antigua maternidad y orfanato, también de fundación privada (D. Joaquín Ruiz), estaba situada en la Calle del Carmen desde 1904.

En este mismo ámbito, bajo fundaciones y patronatos singulares, la beneficencia de Tudela disponía del Hospital

“Nuestra Sra. de Gracia” (fundado en 1566 por D. Miguel de Eza) y la de Tafalla inauguró en 1922 el actual edificio del Hospital (su Patronato funcionaba desde 1695), con el apoyo económico de D^a Concepción Benítez.

La asistencia médica individual y privada se atendía con médicos de prestigio en asistencia domiciliaria, como los doctores Joaquín Gortari, Manuel Galán o Bernardino Tirapu, y contaba con el primer centro particular, fundado en 1919 por los doctores D. Daniel Arraiza, D. Victoriano Juaristi y D. Joaquín Canalejo bajo la denominación de Clínica de San Miguel. Esta clínica estuvo situada en el barrio de San Juan, hasta que, en 1979, se inauguró, con nueva planta, en Beloso Alto, para acoger como centro asistencial moderno al Igualatorio Médico Quirúrgico, sociedad de aseguramiento privado creada en 1944.



Casa Maternidad y Orfanato de Pamplona desde 1904 a 1934, situado en la calle del Carmen.



Clínica de San Miguel, fundada en 1919 en su emplazamiento en el barrio de San Juan, en la actual calle Monasterio de Tulebras.